

Entrevistan a aspirantes al Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad

- Realiza la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables este proceso, señalado en la base sexta de la convocatoria.

En cumplimiento a la base sexta de la convocatoria pública para integrar el Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, realizó las entrevistas a las 28 personas aspirantes al cargo.

En la sala Venustiano Carranza, las diputadas Anilú Ingram Vallines y Ana Miriam Ferréaz Centeno, presidenta y secretaria de la citada comisión, respectivamente, dieron la bienvenida a las personas interesadas en formar parte del Consejo, a quienes cuestionaron, principalmente, sobre su experiencia, aportaciones en caso de ser elegidas para integrar el organismo y las propuestas que favorecerían al sector de la discapacidad.

Este calendario, conformado por 28 aspirantes, es resultado del trabajo de las organizaciones que propusieron a personas con discapacidad física, a representantes legales de personas con discapacidad intelectual y a quienes tienen discapacidad visual o auditiva, e igualmente a ciudadanas y ciudadanos que representan a la sociedad civil, provenientes de organizaciones, con un mínimo de experiencia de tres años en el trabajo con personas con discapacidad.

De esta manera, fueron entrevistados las ciudadanas y los ciudadanos: Karina Martínez Vera, Luis Fernando Hervias Martínez, Aarón Madrigal Alcocer, Isabel Oyuky Nieto Zárate, José Arturo Acosta Hernández, Carlos Eduardo González Gómez, Jorge Alberto Trejo Bonilla, Alejandra Ramzahuer Villa, María Luisa Bandala Pantoja, Adrián Martín Pineda Selvas, Jacob Zayas García, Miguel Ángel Hernández Correa, Saraí Landa Campos y Alberto Navarrete Ríos.

También, Jorge López Reyes, Francisca Yolanda Rodríguez Juan, Priscila Nataly Labastida Vega, Oriana Guadarrama Galindo, Jorge Luis Guerrero Montero, Teresita de Jesús Hernández Hernández, Abel Jeziel Hernández Sangabriel, Amisaddai Sastre Ramos, Arturo Guadarrama, Miguel Ángel Preciado López, Leonardo Javier Gutiérrez Tamayo, Ana Paola Morgado Luna, Héctor Alberto Izquierdo y Juan Carlos Contreras Guízar.

Las preguntas tuvieron relación con las propuestas para transitar del modelo médico-rehabilitatorio al modelo social con enfoque de derechos humanos, para incidir en

políticas públicas que generen programas inclusivos de atención a este sector, y qué harían para adoptar salvaguardias con el objeto de proteger el derecho de niñas y niños con discapacidad a ser consultados en todas las cuestiones que les afecten.

Asimismo, cómo visibilizar la situación que viven las mujeres con discapacidad y que, en su mayoría sus edades oscilan entre 15 y 59 años, además de qué acciones se proponen para lograrlo; qué actualizaciones harían a la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del estado y cómo favorecer el principio de igualdad de condiciones con las demás niñas y niños e inclusión en la comunidad, dando atención a quienes radican en zonas rurales y comunidades indígenas.

De acuerdo con la convocatoria, una vez cumplida la etapa de entrevistas, la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables emitirá un acuerdo, en el que manifieste qué personas son, a su juicio, las más idóneas, sin limitación en el número de las mismas, para formar parte del Consejo, conforme a lo previsto en la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del estado. Este informe será turnado a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a más tardar el 25 de julio de este año.

Con base en el citado informe y antes del 31 de los corrientes, la Jucopo emitirá el Acuerdo por el que somete a consideración del Pleno la designación de las seis personas con discapacidad y del representante de la sociedad civil que integrarán el Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad.

###